



Documento de Pliegos

Número de Expediente **257/18**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 04-12-2018 a las 12:50 horas.



Contratación del servicio de asistencia técnica para el control de calidad de las actuaciones del Servicio de Ingeniería Civil incluidas en los Planes y Programas Provinciales de Inversión para el bienio 2018-19, por tramitación anticipada.

→ Valor estimado del contrato 33.850 EUR.

→ Importe 40.958,5 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 33.850 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: Duración estimada que no tendrá carácter contractual. El plazo de duración está vinculado al plazo de ejecución de las correspondientes obras objeto del control de calidad, hasta la finalización del plazo de garantía de cada una de ellas.

→ Clasificación CPV

→ 71600000 - Servicios de ensayo, análisis y consultoría técnicos.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [Dec rectificacion.pdf \[1\]](#)

→ [Lista valora ensayos - PGP ofertado.xls](#)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista. Servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología. Servicios de ensayos y análisis técnicos

→ Lugar de ejecución ES613 Córdoba Provincia de Córdoba

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=JUCJS33HSdNvYnTkQN0%2FZA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Diputado Delegado de Cooperación con los Municipios y Carreteras**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 19 - Infraestructuras

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.aplicaciones.dipucordoba.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=o4gVZyLer.JsQK2TEf.XGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de Colón, 15

Contacto

→ Teléfono +34 957212846

→ (14071) Córdoba España
→ ES613

→ Fax +34 957211110
→ Correo Electrónico
CONTRATACION@DIPUCORDOBA.ES

Proveedor de Pliegos

→ Servicio de Contratación
→ Sitio Web <http://www.dipucordoba.es/>

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 19/12/2018 a las 19:00 [2]

Dirección Postal

→ Plaza de Colón, 15
→ (14071) Córdoba España

Dirección de Visita

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono +34 957211265
→ Fax +34 957211110
→ Correo Electrónico contratacion@dipucordoba.es

Recepción de Ofertas

→ Presentación telemática a través de PLACSP

Dirección Postal

→ Plaza de Colón, 15
→ (14071) Córdoba España

Dirección de Visita

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono +34 957211265
→ Fax +34 957211110
→ Correo Electrónico contratacion@dipucordoba.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 19/12/2018 a las 19:00 [3]

→ Observaciones: Sólo se admitirán ofertas presentadas a través de la herramienta de preparación y presentación que facilita la PLACSP. Para cualquier

Proveedor de Información adicional

→ Servicio de Ingeniería Civil

Dirección Postal

→ Avda. del Mediterráneo s/n
→ (14071) Córdoba España

Dirección de Visita

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono +34 957211489
→ Fax +34 957212951
→ Correo Electrónico ingenieriacivil@dipucordoba.es

tipo de duda o incidencia con la descarga, uso y manejo de la herramienta de preparación de ofertas electrónicas, póngase en contacto con los responsables de la Plataforma a través del correo-e licitaciónE@minhafp.es, en horario de lunes a jueves de 9:00 a 19:00 y viernes de 9:00 a 15:00.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Otros eventos

Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y documentación acreditativa de los criterios de adjudicación cuya valoración es automática

- Apertura sobre administrativo y criterios cuantificables automáticamente
- El día 20/12/2018 a las 09:00 horas [4]
- Fecha y hora estimadas sujetas a cambios por parte del órgano unipersonal de asistencia. Este acto no tendrá carácter público, de acuerdo con lo dispuesto en el segundo párrafo de la letra d) del art. 159.6 LCSP.

Lugar

→ Casa Palacio Provincial

Dirección Postal

→ Plaza de Colón, 15
→ (14071) Córdoba España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Contratación del servicio de asistencia técnica para el control de calidad de las actuaciones del Servicio de Ingeniería Civil incluidas en los Planes y Programas Provinciales de Inversión para el bienio 2018-19, por tramitación anticipada.

→ Valor estimado del contrato 33.850 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 40.958,5 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 33.850 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71600000 - Servicios de ensayo, análisis y consultoría técnicos.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: Duración estimada que no tendrá carácter contractual. El plazo de duración está vinculado al plazo de ejecución de las correspondientes obras objeto del control de calidad, hasta la finalización del plazo de garantía de cada una de ellas.

→ Lugar de ejecución

→ Provincia de Córdoba

→ Subentidad Nacional Córdoba

→ Código de Subentidad Territorial ES613

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones tipo social - Cumplimiento del convenio colectivo sectorial aplicable.

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

→ Titulo habilitante Entidad de Control de Calidad y Laboratorio de Control de Calidad.

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Sólo podrán contratar con la Diputación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en alguna prohibición de contratar, y posean solvencia económica y, financiera y técnica o profesional suficiente o se encuentren debidamente clasificadas. Cuando, por así determinarlo la normativa aplicable, se le requieran al contratista determinados requisitos relativos a su organización, destino de sus beneficios, sistema de financiación u otros para poder participar en el correspondiente procedimiento de adjudicación, estos deberán ser acreditados por el licitador al concurrir en el mismo. Las personas jurídicas solo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales les sean propios. Los empresarios deberán contar, asimismo, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al Documento Europeo Único de Contratación.

→ No prohibición para contratar - Los candidatos o licitadores no podrán estar incurso, a la fecha de conclusión del plazo de presentación de proposiciones, en ninguna de las prohibiciones para contratar con el sector público establecidas en el artículo 71 LCSP. Tampoco deberán estar incurso en tal situación cuando se proceda a la adjudicación del contrato. No

obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido con la cumplimentación y presentación de la declaración responsable que figura como Anexo nº 4 del PCAP.

- No estar incurso en incompatibilidades - Los licitadores deberán declarar que no se hallan incursos en alguna causa de incompatibilidad, especialmente cuando, habiendo participado en la elaboración de las prescripciones técnicas y/o en alguna consulta preliminar de mercado objeto del presente contrato, su participación pueda falsear u obstaculizar una efectiva competencia. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido con la cumplimentación y presentación de la declaración responsable que figura como Anexo nº 4 del PCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores deberán hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, lo cual se acreditará mediante certificación expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, pudiendo serlo por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido con la cumplimentación y presentación de la declaración responsable que figura como Anexo nº 4 del PCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores deberán hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con las Haciendas Estatal, autonómica y local, desde la finalización del plazo de presentación de ofertas hasta la adjudicación del contrato. Su cumplimiento se acreditará mediante certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, que podrá obtenerse mediante autorización de cesión de información según Anexo nº 4 o, en su caso, declaración responsable de no estar obligado a presentarla. Los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. Esta documentación podrá suplirse por la autorización, que consta en el Anexo nº 4 de este PCAP, por la que se autoriza al órgano de contratación a obtener de forma directa la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido con la cumplimentación y presentación de la declaración responsable que figura como Anexo nº 4 del PCAP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras deberán aportar una declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido con la cumplimentación y presentación de la declaración responsable que figura como Anexo nº 4 del PCAP.

Preparación de oferta

- **Sobre Único**
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Descripción** Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y documentación acreditativa de los criterios de adjudicación cuya valoración es automática, para optar al contrato de servicio de asistencia técnica para el control de calidad de las actuaciones del Servicio de Ingeniería Civil incluidas en los Planes y Programas Provinciales de Inversión para el bienio 2018-19, por tramitación anticipada y procedimiento abierto super simplificado.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Criterios evaluables de forma automática o mediante la aplicación de fórmulas
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 100
 - **Expresión de evaluación** : Euros
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 100

Plazo de Validez de la Oferta

- 2 Mes(es)

→ Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

→ Los licitadores deberán indicar en su oferta la parte del contrato que, en su caso tengan previsto subcontratar, señalando su importe y el nombre o perfil empresarial, definido, conforme a lo establecido en la cláusula 31 del PCAP.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: **No**

Rectificaciones al Pliego

→ [Enlace al Pliego Anterior](#)

→ [1] Se añade información en

[Documentos Adicionales](#)

Dec rectificacion.pdf

[Identificador Universal Único](#) DOC20181204124910Dec rectificacion.pdf

[Anexo](#)

[Referencia Externa](#)

URI https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsById&source=library&DocumentIdParam=22ab90f7-6a8a-4aa5-8481-2e31b0c0721e

[Hash del Documento](#) 1Fz1sJ6chvunjSbltvYa1wyzol/M=

→ [2] Donde se decía ' 14/12/2018' ahora se dice ' 19/12/2018'

→ [3] Donde se decía ' 14/12/2018' ahora se dice ' 19/12/2018'

→ [4] Donde se decía ' 17/12/2018' ahora se dice ' 20/12/2018'

ID 0000003462658 | UUID 2018-562233 | SELLO DE TIEMPO Fecha Tue, 04 Dec 2018 12:50:23:593 CET N.Serie
10330725076434694631905267408758204297 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016